

MARCHA EN CONTRA DE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Creado por: Administrador | Publicado: 07/05/2014

✖ Miles de estudiantes de distintas unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto marcharon este miércoles desde la Plaza Mayor de San Francisco hasta el Coliseo Cerrado “Julio Borelli Viterito” en contra de la trata y tráfico de personas, y concienciaron a su paso sobre estos delitos.

En la actividad participó el Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, como cabeza del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas, socializando la Política Plurinacional elaborada como guía para la construcción de planes, políticas y proyectos de lucha contra esos delitos.

“El Ministerio de Justicia y el Consejo Plurinacional ha aprobado la Política Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas, documento que establece cinco líneas de trabajo para que los Consejos Departamentales y las diferentes instituciones elaboren planes de lucha contra estos delitos”, explicó la viceministra Érika Chávez.

La autoridad señaló que la política pública establece cinco líneas de trabajo que se basan en la prevención, donde se tiene que desarrollar el campo comunicacional y el campo educativo; además incluye la protección integrada a la víctima de trata y tráfico; el trabajo en el campo de la sanción y persecución penal; y establece como eje principal la coordinación nacional e internacional.

“Esta política pública está siendo socializada actualmente en todo el país y esperamos que en el transcurso de estos dos meses los Consejos Departamentales puedan tener ya sus planes de lucha contra la trata y tráfico de personas”, indicó.

Chávez sostuvo que los ministerios de Educación y de Comunicación, como parte del Consejo Plurinacional, se encuentran elaborando planes de trabajo para la sensibilización y socialización de los delitos de trata y de tráfico.

Agregó que también se está trabajando en el currículo formativo, tanto de profesores como de alumnos, a efectos de integrar y hacer conocer esos delitos y ejecutar la política de prevención.

Asimismo, indicó que el Ministerio de Trabajo está desarrollando e implementando la Oficina de Control y Registro de Empleo para el control de la captación de personas a través de las ofertas de trabajo, para que éstas no se constituyan en puentes para dichos delitos.